



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 178

Jueves 13 de agosto de 1953

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El señor comandante del puesto de la Guardia Civil de Villabrágima, de esta provincia, me comunica que al vecino de dicha localidad don Claudio del Amo Villar se le ha extraviado una novilla negra, de unos tres años, rojiza, tuerta.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que si hubiere sido hallada sea restituida a su legítimo propietario.

Valladolid, 11 de agosto de 1953.—El gobernador civil interino, Juan Represa de León.

2.106

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada peste porcina en el ganado existente en el término municipal de Fuensaldaña, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en las porquerizas de sus respectivos dueños; señalándose como zona sospechosa, las restantes porquerizas de la localidad; como zona infecta, las por-

querizas donde se encuentran los animales atacados, y zona de inmunización, la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca de los animales enfermos y sospechosos y aislamiento de los mismos, y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XL del vigente reglamento de Epizootias.

Valladolid, 23 de julio de 1953.—El gobernador civil, Vicente Muñoz Calero.

2.112

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootia denominada agalaxia contagiosa en el ganado existente en el término municipal de Castronuño, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 (*Gaceta* del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el lugar denominado «Los Coloraos»; señalándose como zona sospechosa, todo el término municipal de Castronuño; como zona infecta, el lugar anteriormente mencionado, y zona de inmunización, la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido

adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca de los animales enfermos y sospechosos y aislamiento de los mismos, y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXXIV del vigente reglamento de Epizootias.

Valladolid, 20 de julio de 1953.—El gobernador civil, Vicente Muñoz Calero.

2.113

Delegación de Industria de Valladolid

El ilustrísimo señor Director General de Industria, en escrito de fecha 23 del corriente mes, me dice lo siguiente:

«Visto el expediente promovido por don Miguel Manrique Adrados, domiciliado en Valladolid, calle de Calixto Fernández de la Torre, número 4, solicitando la renovación por dos años de la autorización concedida por este Ministerio, en 12 de febrero de 1943, para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas que repare por mediación de sus talleres en la provincia de Valladolid.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 58 del vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 1 de febrero de 1952 y con la propuesta favorable de la Sección correspondiente de la misma, resuelve:

1.º Conceder a don Miguel Manrique Adrados la renovación por dos años de la autorización concedida por este Ministerio, en 12 de febrero de 1943, para levantar y colocar precintos en las balanzas y básculas que repare por media-

ción de sus talleres en la provincia de Valladolid, sin que la autorización concedida suponga monopolio alguno en el ejercicio de esta actividad.

2.º Los precintos que coloque el peticionario llevarán como diseño: de un

lado, la inscripción «Mecánica Menuda», y del otro, el número 41 asignado por el registro de autorizaciones del Consejo de industria.

3.º La utilización de esta autorización queda sujeta al cumplimiento de las

normas establecidas en el artículo 58 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas.

Valladolid 30 de julio de 1953.—El ingeniero jefe, Sabino Colavidas.

2.062-1.207

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de mayo de 1953

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5516	Héctor Arias San Vicente	Valladolid	26	Toddon
5517	Patrimonio Forestal del Estado	Idem	13	Land-Rover
5518	Hijos de Francisco García, S. L.	Idem	12	Citroen
5519	Martín Ruiz Andrés	Idem	10	Fiat
5520	Achirica Hermanos	Idem	10	Peugeot
5521	Jerónimo García Mellado	Medina	12	Citroen
5522	Cecilio Cuenca Fuertes	Valladolid	12	Citroen
5523	Pedro Hernández Mateo	Idem	26	Dodge
5524	José Mosquera Pérez	Idem	10	Fiat
5525	Excelentísimo señor Capitán General de la 7.ª Región	Idem		
5526	María García Otero	Idem	28	3 H. C.
5527	María García Otero	Idem	28	3 H. C.
5528	José de la Viña Zuloaga	Idem	1 1/4	Ossa

Valladolid, 5 de junio de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.559

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de mayo de 1953

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Benjamín	VA-1891	Mauro González Gutier	Pedro Raposo Hernández	Valladolid
Durant	VA-1899	Fe Galindo Pinacho	Emilio González	Tudela de Duero
Citroen	VA-3979	Porfidio Lorenzo Vega	Gabriel Valles Villegas	Valladolid
N. A. S. C. H.	VA-4896	Gregorio Salgado Pérez	Albino Redondo García	Valladolid
Fiat	VA-6164	Alejandro Molina Muñoz	Hipólito Pérez Fernández	Idem
Womag	VA-5199	Martín Fernández Guzmán	Victorio San Miguel Gómez	Simancas
Fiat	B-76853	Emilio Polo Martínez de Azcoitia	Dionisio Rincón Núñez	Valladolid
Opel	GE-5508	Textil F. Pamtas	Productos «Búfalo», S. A.	Idem
Citroen	M-9682	Epímaco Andrés Ibáñez	Gaspar Cubero Burón	Medina de Ríosco
Idem	M-25581	Manuel Barrio Monterrubio	José Olmos Martín	Cuéllar
Chevrolet	M-64211	«Iberia» Líneas Aéreas Españolas	Fermín García Martín	Madrid
Idem	M-79857	Clemente Manso López	Jenaro Camarón Pernía	Toro
Citroen	P-1933	Dionisio González González	José Paramio Gavilanes	Cabezón de Pisuegra
Ford	SA-4190	Santiago Castro de la Torre	José Luis y Jesús Acebes López	Valladolid
Morris	TO-3549	José de la Cuesta Romero	Fernando Gómez Martín	Idem
Fiat	ZA-427	Juan Bautista Sánchez García	Angela del Olmo Cernuda	Castronuevo de Esgueva

Valladolid, 5 de junio de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.558

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alaejos

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto de presupuesto extraordinario para obras de capacitación de

aguas y otros, queda expuesto al público, por término de quince días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo regulado en artículo 669 de la ley de Régimen Local vigente.

Alaejos, 5 de agosto de 1953.—El alcalde, M. Donato Vadillo.

2.066-1.208

Laguna de Duero

Se expone al público por quince días hábiles, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, un expediente de suplemento de crédito de 1.390,28 pesetas, por transferencia del capítulo 2, artículo 1, par-

tida 24, a los efectos de oír reclamaciones, artículos 655 y 664 de la ley de Régimen Local.

Laguna de Duero, 5 de agosto de 1953. —El alcalde, Eugenio Taxis.

2.080—1.209

Muriel de Zapardiel

Acordado por el pleno de este Ayuntamiento, la innovación de un expediente de habilitación y suplemento de crédito o cuenta del superávit del último ejercicio, para atender a diversos pagos sin consignación en el presupuesto y reforzar distintos capítulos y artículos del presente presupuesto, estará expuesta al público, durante quince días hábiles, para oír reclamaciones, a los efectos de los artículos 655 y 664 de la ley de Régimen Local.

Muriel de Zapardiel, 22 de julio de 1953. —El alcalde, Pedro Moreno.

2.079—1.210

Palacios de Campos

Don Luis Martínez García Baamonde, alcalde presidente del Ayuntamiento de Palacios de Campos.

Hago saber: Que quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los padrones de arbitrios municipales, correspondientes al presente año de 1953, durante el plazo de quince días.

Palacios de Campos, 6 de agosto de 1953. —Luis M. Baamonde.

2.085—1.211

Tordehumos

Dando cumplimiento a lo que preceptúa el decreto de 17 de mayo de 1952, sobre registro, matrícula y vacunación de perros por cuenta de sus dueños, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, la correspondiente ordenanza que autoriza el artículo 473 de la vigente ley de Régimen Local sobre el arbitrio con fines no fiscales a tal efecto.

Tordehumos, 7 de agosto de 1953. —El alcalde-presidente, A. Belmonte.

2.083—1.212

Valdestillas

Don Luis Moyano Román, alcalde accidental del Ayuntamiento de esta villa de Valdestillas (Valladolid).

Hago saber: Que el próximo día veinticinco del actual agosto y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o de quien

legalmente me sustituya, del representante de montes y del secretario del Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento de 696 tocones del monte «Alto o Capones», de estos propios y año forestal 1952-53, que cubican 138,95 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de nueve mil setecientas veintiséis pesetas cincuenta céntimos.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán hacerse en papel timbrado y con arreglo al modelo que figura en el expediente, acompañando a las mismas el resguardo provisional del 5 por 100 en concepto de fianza y el certificado profesional de la clase D, presentándose éstas en la Secretaría del Ayuntamiento desde el siguiente día al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el mismo día de la subasta, media hora antes de la anunciada y durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdestillas, 10 de agosto de 1953. —El alcalde accidental, Luis Moyano.

2.077—1.213

Villavaquerín

Formadas las cuentas municipales de presupuesto y Administración de patrimonio de 1952, se hallan expuestas al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, se podrán examinar en la Secretaría municipal y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villavaquerín, 1 de agosto de 1953. —El alcalde, Alejandro Gutiérrez.

2.081—1.214

Villavaquerín

Como alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villavaquerín.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión correspondiente al día 1 de agosto de 1953, en armonía con lo que disponen los artículos 664 y 665 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, ha aprobado la «transferencia» procedente del superávit del último presupuesto liquidado para reforzar ciertos capítulos del presupuesto en curso.

Lo que se hace público, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán, los contribuyentes, vecinos e interesados, interponer las reclamaciones que estimen justas y pertinentes.

Villavaquerín, 1 de agosto de 1953. —El alcalde, Alejandro Gutiérrez.

2.082—1.215

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, magistrado, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid en funciones del número uno.

Por el presente edicto se llama a los familiares más próximos de la finada Faustina Antón Calvo, de 64 años, viuda, que residía en esta capital, Estación, número 3, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de quedar verificado por el presente por así estar acordado en el sumario que se instruye con el número 222 de 1953, por muerte.

Dado en Valladolid, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Saturnino Gutiérrez de Juana. —El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

1.973

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don César Aparicio y de Santiago, magistrado, juez de instrucción del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto se llama a quien se crea ser dueño de una bicicleta de paseo marca R. Lázaro-Barcelona con cambio marca Alfa, que se encuentra depositada en este Juzgado y que al parecer fué sustraída de la calle Fray Luis de León en esta capital, en finales del año pasado, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de quedar hecho por el presente, por así estar acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 180 de 1953, por hurto.

Dado en Valladolid, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres. —César Aparicio y de Santiago. —El secretario. —P. S., Gregorio Martínez.

1.975

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, magistrado, juez de instrucción del distrito número dos de esta capital, en funciones del número uno.

Por el presente edicto se llama a Tina Marchena, que estuvo sirviendo en el domicilio de don Fortunato Crespo Ce-

ción de sus talleres en la provincia de Valladolid, sin que la autorización concedida suponga monopolio alguno en el ejercicio de esta actividad.

2.º Los precintos que coloque el peticionario llevarán como diseño: de un

lado, la inscripción «Mecánica Menuda», y del otro, el número 41 asignado por el registro de autorizaciones del Consejo de Industria.

3.º La utilización de esta autorización queda sujeta al cumplimiento de las

normas establecidas en el artículo 58 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas.

Valladolid 30 de julio de 1953.—El ingeniero jefe, Sabino Colavidas.

2.062—1.207

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los permisos de circulación de automóviles expedidos durante el mes de mayo de 1953

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Potencia en HP.	MARCA
5516	Héctor Arias San Vicente	Valladolid	26	Toddon
5517	Patrimonio Forestal del Estado	Idem	13	Land-Rover
5518	Hijos de Francisco García, S. L.	Idem	12	Citroen
5519	Martín Ruiz Andrés	Idem	10	Fiat
5520	Achirica Hermanos	Idem	10	Peugeot
5521	Jerónimo García Mellado	Medina	12	Citroen
5522	Cecilio Cuenca Fuertes	Valladolid	12	Citroen
5523	Pedro Hernández Mateo	Idem	26	Dodge
5524	José Mosquera Pérez	Idem	10	Fiat
5525	Excelentísimo señor Capitán General de la 7.ª Región	Idem		
5526	María García Otero	Idem	28	3 H. C.
5527	María García Otero	Idem	28	3 H. C.
5528	José de la Viña Zuloaga	Idem	1 1/4	Ossa

Valladolid, 5 de junio de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.559

OBRAS PÚBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de mayo de 1953

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Benjamín Durant	VA-1891	Mauro González Gutier	Pedro Raposo Hernández	Valladolid
Citroen	VA-1899	Fe Galindo Pinacho	Emilio González	Tudela de Duero
N. A. S. C. H.	VA-3979	Porfidio Lorenzo Vega	Gabriel Valles Villegas	Valladolid
Fiat	VA-4896	Gregorio Salgado Pérez	Albino Redondo García	Idem
Womag	VA-6164	Alejandro Molina Muñoz	Hipólito Pérez Fernández	Simancas
Fiat	VA-5199	Martín Fernández Guzmán	Victorio San Miguel Gómez	Cuéllar
Opel	B-76853	Emilio Polo Martínez de Azcottia	Dionisio Rincón Núñez	Valladolid
Citroen	GE-5508	Textil F. Pallas	Productos «Búfalo», S. A.	Idem
Idem	M-9682	Epímaco Andrés Ibáñez	Gaspar Cubero Burón	Medina de Ríoseco
Chevrolet	M-25581	Manuel Barrio Monterrubio	José Olmos Martín	Cuéllar
Idem	M-64211	«Iberia» Líneas Aéreas Españolas	Fermín García Martín	Madrid
Citroen	M-79857	Clemente Manso López	Jenaro Camarón Pernía	Toro
Ford	P-1933	Dionisio González González	José Paramio Gavilanes	Cabezón de Pisuerga
Morris	SA-4190	Santiago Castro de la Torre	José Luis y Jesús Acebes López	Valladolid
Fiat	TO-3549	José de la Cuesta Romero	Fernando Gómez Martín	Idem
	ZA-427	Juan Bautista Sánchez García	Ángela del Olmo Cernuda	Castronuevo de Esgueva

Valladolid, 5 de junio de 1953.—El ingeniero jefe, Gonzalo Alonso.

1.558

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alaejos

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto de presupuesto extraordinario para obras de capacitación de

aguas y otros, queda expuesto al público, por término de quince días, para oír reclamaciones, de conformidad con lo regulado en artículo 669 de la ley de Régimen Local vigente.

Alaejos, 5 de agosto de 1953.—El alcalde, M. Donato Vadillo.

2.066—1.208

Laguna de Duero

Se expone al público por quince días hábiles, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, un expediente de suplemento de crédito de 1.390,28 pesetas, por transferencia del capítulo 2, artículo 1, par-

tida 24, a los efectos de oír reclamaciones, artículos 655 y 664 de la ley de Régimen Local.

Laguna de Duero, 5 de agosto de 1953. El alcalde, Eugenio Taxis.

2.080—1.209

Muriel de Zapardiel

Acordado por el pleno de este Ayuntamiento, la innovación de un expediente de habilitación y suplemento de crédito o cuenta del superávit del último ejercicio, para atender a diversos pagos sin consignación en el presupuesto y reforzar distintos capítulos y artículos del presente presupuesto, estará expuesta al público, durante quince días hábiles, para oír reclamaciones, a los efectos de los artículos 655 y 664 de la ley de Régimen Local.

Muriel de Zapardiel, 22 de julio de 1953.—El alcalde, Pedro Moreno.

2.079—1.210

Palacios de Campos

Don Luis Martínez García Baamonde, alcalde presidente del Ayuntamiento de Palacios de Campos,

Hago saber: Que quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los padrones de arbitrios municipales, correspondientes al presente año de 1953, durante el plazo de quince días.

Palacios de Campos, 6 de agosto de 1953.—Luis M. Baamonde.

2.085—1.211

Tordehumos

Dando cumplimiento a lo que preceptúa el decreto de 17 de mayo de 1952, sobre registro, matrícula y vacunación de perros por cuenta de sus dueños, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, la correspondiente ordenanza que autoriza el artículo 473 de la vigente ley de Régimen Local sobre el arbitrio con fines no fiscales a tal efecto.

Tordehumos, 7 de agosto de 1953.—El alcalde-presidente, A. Belmonte.

2.083—1.212

Valdestillas

Don Luis Moyano Román, alcalde accidental del Ayuntamiento de esta villa de Valdestillas (Valladolid).

Hago saber: Que el próximo día veinticinco del actual agosto y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o de quien

legalmente me sustituya, del representante de montes y del secretario del Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento de 696 tocones del monte «Alto o Capones», de estos propios y año forestal 1952-53, que cubican 138,95 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de nueve mil setecientos veintiséis pesetas cincuenta céntimos.

La subasta se hará con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán hacerse en papel timbrado y con arreglo al modelo que figura en el expediente, acompañando a las mismas el resguardo provisional del 5 por 100 en concepto de fianza y el certificado profesional de la clase D, presentándose éstas en la Secretaría del Ayuntamiento desde el siguiente día al en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el mismo día de la subasta, media hora antes de la anunciada y durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdestillas, 10 de agosto de 1953.—El alcalde accidental, Luis Moyano.

2.077—1.213

Villavaquerín

Formadas las cuentas municipales de presupuesto y Administración de patrimonio ds 1952, se hallan expuestas al público durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, se podrán examinar en la Secretaría municipal y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villavaquerín, 1 de agosto de 1953.—El alcalde, Alejandro Gutiérrez.

2.081—1.214

Villavaquerín

Como alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villavaquerín.

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión correspondiente al día 1 de agosto de 1953, en armonía con lo que disponen los artículos 664 y 665 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, ha aprobado la «transferencia» procedente del superávit del último presupuesto liquidado para reforzar ciertos capítulos del presupuesto en curso.

Lo que se hace público, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán, los contribuyentes, vecinos e interesados, interponer las reclamaciones que estimen justas y pertinentes.

Villavaquerín, 1 de agosto de 1953.—El alcalde, Alejandro Gutiérrez.

2.082—1.215

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, magistrado, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid en funciones del número uno.

Por el presente edicto se llama a los familiares más próximos de la finada Faustina Antón Calvo, de 64 años, viuda, que residía en esta capital, Estación, número 3, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de quedar verificado por el presente por así estar acordado en el sumario que se instruye con el número 222 de 1953, por muerte.

Dado en Valladolid, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Saturnino Gutiérrez de Juana.—El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

1.973

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Don César Aparicio y de Santiago, magistrado, juez de instrucción del distrito número uno de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto se llama a quien se crea ser dueño de una bicicleta de paseo marca R. Lázaro-Barcelona con cambio marca Alfa, que se encuentra depositada en este Juzgado y que al parecer fué sustraída de la calle Fray Luis de León en esta capital, en finales del año pasado, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de quedar hecho por el presente, por así estar acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 180 de 1953; por hurto.

Dado en Valladolid, a tres de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—César Aparicio y de Santiago.—El secretario.—P. S., Gregorio Martínez.

1.975

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, magistrado, juez de instrucción del distrito número dos de esta capital, en funciones del número uno.

Por el presente edicto se llama a Tina Marchena, que estuvo sirviendo en el domicilio de don Fortunato Crespo Ce-

drún, en esta capital, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oída, apercibida que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar y así estar acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 176 de 1953, por hurto.

Dado en Valladolid, a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Saturnino Gutiérrez. — El secretario, P. S., Gregorio Martínez.

1.996

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente, se deja sin efecto la requisitoria que referente al procesado Antonio San Miguel Sanz, y en sumario número 109 de 1953, sobre hurto, se acordó publicar con fecha seis de julio de mil novecientos cincuenta y tres, en atención a que el mismo ha sido habido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Saturnino Gutiérrez.

1.995

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CITACIÓN

Por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado para recibirle declaración a Horacio Ovejero Garte, de 26 años de edad, soltero, chófer, vecino últimamente de Burgos, calle del General Mola, número 23, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid, con el fin de llevar a efecto una diligencia de reconocimiento que viene acordada, en el sumario número 133 de 1953, sobre robo, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Valladolid, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El secretario, Valeriano Martín.

2.060

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CITACIÓN

Por el presente se cita de comparecencia ante el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid, a don F. López, vecino al parecer de Orense, remitente a la consignación de don Francisco Sancho, de cinco sacos de legumbres con un pe-

so total de quinientos kilos, de cuya expedición fué robado un saco con un peso de cien kilos, y por cuyo hecho se sigue en este Juzgado el sumario número 48 de 1953, sobre robo, apercibiéndole que, caso de no comparecer en el término de cinco días, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Valladolid, treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El secretario, Valeriano Martín.

2.048

ALCAÑICES

REQUISITORIA

Carabias Gutiérrez, Luis Tomás, de 27 años, de oficio escultor, hijo de Julián y de Teófila, natural de Valladolid, vecino de Lérida y últimamente en Zamora, Héroe de Toledo, 31, de cuyo actual paradero se ignora, se personará en el término de diez días en la ilustrísima Audiencia Provincial de Zamora, con objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa 79 de 1949 por apropiación indebida, apercibido que, de no hacerlo en el plazo indicado, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a su busca y captura poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de Zamora en la Prisión Provincial de dicha ciudad.

Dado en Alcañices, a veintidós de julio de mil novecientos cincuenta y tres. El oficial en funciones de secretario, (ilegible).

1.979

PEÑAFIEL

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por providencia de esta fecha dictada en los autos sobre demanda de pobreza, seguidos por don Angel Sanz Martín, contra Saturnina, Francisco, Eugenio y Julián Sanz Pérez y otros para litigar en tal concepto y al objeto de iniciar juicio voluntario de testamentaría de su esposa fallecida Cándida Pérez Tejada, se ha acordado se emplace a los demandados dichos, en ignorado paradero, para que en el término de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda si viere convenirles.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a los expresados Saturni-

na, Francisco, Eugenio y Julián Sanz Pérez, expido el presente en Peñafiel a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—Mariano Blázquez.—V.º B.: El juez de primera instancia (ilegible).

2.078

TARRASA

REQUISITORIA

Mier Delgado, Paulino; de veintiséis años, hijo de Zollo y de Emeteria, de estado soltero de profesión peón, natural de Medina del Campo, provincia de Valladolid, domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir en la calle de carretera Badalona sin número cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 66 de 1953, sobre hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el citado sumario, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Dado en Tarrasa, a primero de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de instrucción accidental, José Llilgona Formenti.—El secretario, Angel Fernández Toral.

2.068

Juzgados municipales

NAVA DEL REY

REQUISITORIA

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y detención de los penados Félix Mejías Pagador, Milagros Romero del Olmo y Antonio Trujillos Villalta, cuyo actual paradero se ignora, para que cumplan en el Depósito de detenidos de esta localidad los diez días de arresto que les resultan impuestos en juicio de faltas número 160 de 1951, por estafa de siete pesetas cincuenta céntimos, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se pone el presente en Nava del Rey, a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez comarcal, (ilegible).—El secretario, Esteban Martín.

2.084

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial